

INFORME DE EVALUACIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERIODO JULIO 2015 A JUNIO 2017.

La Oficina de Control Interno de la AGR, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente, a las actividades de información propias de la gestión de la Entidad y entre otras, al proceso de Rendición de Cuentas "RdC" a la ciudadanía, presenta el siguiente informe sobre los resultados obtenidos en desarrollo y ejecución de la estrategia, acorde con los elementos del Manual Único de Rendición de Cuentas, elaborado por el DNP y el DAFF, tales como:

- ✓ Información
- ✓ Diálogo
- ✓ Incentivos

Se verificó que mediante Acta No. 05 del 4 de mayo de 2017 la Oficina de Planeación de la Entidad, presentó ante el Comité Directivo, el cronograma de RdC para su respectiva revisión y aprobación.

De acuerdo con la caracterización de usuarios y la base de datos, se realizó la invitación a través de correos electrónicos. Adicionalmente se utilizó el sistema de banner publicado en la página web y redes sociales, con el fin de fomentar la participación y asistencia de la ciudadanía y grupos de interés.

La publicación del evento se realizó en el diario La República el día 9 de julio de 2017; La audiencia pública de RdC se llevó a cabo el 13 de julio de 2017 en el auditorio de la Universidad Católica de Colombia, ubicado en la Avenida Caracas # 46-72 piso 2, de Bogotá, D.C., con la asistencia de 169 personas.

Se destaca que la Entidad dispuso al servicio de la ciudadanía y de los grupos de interés diversos canales de interlocución y de interacción, a saber: Internet, banner, redes sociales; para registrar y atender las propuestas e inquietudes, adicionalmente, se publicó el reglamento, el formulario para la formulación de preguntas por parte de los asistentes, y el informe de gestión 2015-2017.

Finalmente, y con fin de conocer el nivel de satisfacción de los asistentes sobre el evento de rendición de cuentas, se aplicó la encuesta de evaluación, la que fue diligenciada por 69 personas arrojando los siguientes porcentajes:

Contenido: Bueno 39%, Excelente 57%
Material: Bueno 44%, Excelente 48%

CONCLUSIONES



El desarrollo del primer elemento de la RdC, relacionado con la información, se pudo establecer que en la página web de la entidad se publicó el informe de gestión correspondiente al periodo del señor Auditor 2015-2017; informe que presentaba detalladamente entre otros aspectos la situación financiera y presupuestal; la gestión contractual, la defensa jurídica, y el cumplimiento del Plan estratégico especialmente enfocado a la misión de la Auditoría General; así mismo se publicaron datos, estadísticas, y documentos de interés para la ciudadanía en general.

En el segundo elemento del diálogo, se facilitaron los medios para interactuar con los ciudadanos ya sea por medio de redes sociales, y de manera personal con aquellos asistentes en cuanto a la formulación de preguntas y las respectivas respuestas dadas a través del evento.

Ahora bien, con respecto al tercer elemento sobre incentivos, se evidenciaron las actividades programadas y ejecutadas bajo la responsabilidad de la Oficina de Estudios Especiales.

De conformidad con los resultados planteados anteriormente, se puede concluir, que la Entidad activó los mecanismos y medios necesarios para lograr que la RdC a la ciudadanía, cumpliera en gran proporción los parámetros establecidos en el Manual de RdC expedido por el DNP y el DAFP.

RECOMENDACIONES

- ✓ Efectuar monitoreo e informar sobre la evolución de la estrategia de comunicaciones en las redes sociales, y el incremento de los visitantes y seguidores, durante el proceso de RdC.
- ✓ Evaluar las posibles razones de la disminución de la asistencia y las encuestas de evaluación respectivas.
- ✓ Presentar los resultados respecto a la retroalimentación de las peticiones y preguntas formuladas por los interesados, antes y durante el proceso de RdC, y las respuestas dadas a las mismas.
- ✓ Analizar y complementar los atributos de la información entregada, para asegurar que esta sea comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.



- ✓ Formalizar las gestiones para el fortalecimiento de la cultura de la RdC originadas en la detección de debilidades y oportunidades de mejora por parte de esta OCI, o del ejercicio del autocontrol, en el respectivo Plan de Mejoramiento.

Cordialmente,



GLORIA ELENA RIASCOS MORA
DIRECTORA OFICINA DE CONTROL INTERNO

AGOSTO 9 DE 2017

